



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN MESA DE ENTRADA	
12 OCT 2012	
SEC. D	HORA 15

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

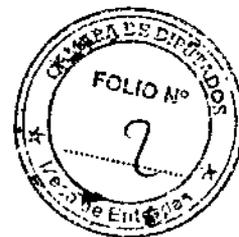
DECLARA

Su adhesión a la celebración del "Día Mundial de los Docentes" conmemorado el 5 de Octubre de cada año, a instancias de la Organización de las Naciones Unidas, para rememorar la firma de la Recomendación OIT/UNESCO relativa a la situación del personal docente de 1966 y la Recomendación sobre la condición del personal docente de la enseñanza superior, de 1997.

Prof. MARIANA M. BIANCHI
DIPUTADA DE LA NACIÓN



H. Cámara de Diputados de la Nación



FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La Unesco instauró el 5 de octubre como Día Mundial de los Docentes en 1994, para conmemorar la firma de la Recomendación OIT/Unesco relativa a la situación del personal docente de 1966. El Día Mundial de los Docentes también pone de relieve la Recomendación sobre la condición del personal docente de la enseñanza superior, de 1997.

Más de 100 países celebran el Día Mundial de los Docentes. Los esfuerzos de la Internacional de la Educación y de sus más de 300 organizaciones miembro han contribuido a este amplio reconocimiento.

La Recomendación relativa a la situación del personal docente fue adoptada el 5 de octubre de 1966 en una Conferencia Intergubernamental Especial celebrada en París. Se trata de la primera declaración internacional sobre la situación del personal docente en la historia, y representó un gran paso a la hora de definir sus responsabilidades y de hacer valer sus derechos en todo el mundo.

El proceso de construcción de la Recomendación también es muy valioso, pues es el resultado de años de diálogos y planificación sobre el tema. El texto se aprobó tras dos décadas de reuniones exploratorias y de consultas mundiales con profesores y con organizaciones intergubernamentales. El origen de la Recomendación aparece ya en 1946, con una solicitud del delegado de China en la primera sesión de la Conferencia General de la Unesco para "elaborar y promulgar una Carta Mundial del Profesor", que tienda a "asegurar las condiciones materiales de los profesores", "aumentar su condición moral" y "proteger la libertad de la enseñanza".

Al año siguiente, en 1947, se realizó un intercambio preliminar de puntos de vista sobre el estatuto del personal docente en la 100 Conferencia Internacional sobre Instrucción Pública organizada por la Oficina Internacional de la Educación (IBE), de Ginebra. Según el acta, "se acordó que tal carta tendría valor en la medida en que fomentase el progreso en las naciones pero que, a escala internacional, debería estar



H. Cámara de Diputados de la Nación



precedida de un debate detallado sobre los muchos problemas planteados en la profesión docente".

Probablemente, buena parte de la historia del Día Mundial del Docente pueda explicarse desde la instancia del proceso histórico que se vivía: una Europa destruida por la segunda Guerra Mundial. La historia de la Recomendación se ha conectado con la larga búsqueda de unidad entre las organizaciones internacionales de profesores; también mostró una creciente determinación entre los profesores respecto de que el poder de su profesión debería asegurarse para ayudar a abordar constructivamente los problemas internacionales. La reciente creación de la Internacional de la Educación confirma que los docentes y los trabajadores de la educación en todo el mundo todavía valoran esas ideas.

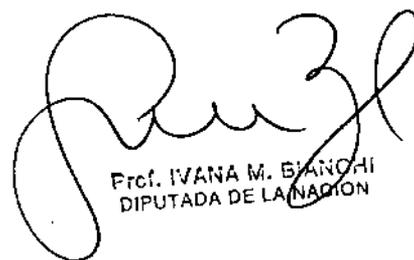
El documento aborda todo el espectro de la profesión docente: contratación, selección y formación, preparación y nivel profesional de los profesores de distintos niveles, seguridad del empleo, derechos y responsabilidades, acción disciplinaria y libertades profesionales. También hace referencia a salarios, vacaciones, baja especial y baja por estudios, horas y condiciones de trabajo, material docente, carga horaria, intercambio de personal docente, normas especiales para profesores en zonas rurales y aisladas, normas sobre educadores con cargas de familia, asistencia médica, seguridad social y pensiones.

Por la gran significación que tiene para la educación y el futuro de una Nación la docencia, y específicamente las condiciones en que los docentes trabajan y desempeñan su labor, que es a lo que hace referencia ésta conmemoración, invito a los señores diputados a acompañar éste proyecto.

Fuentes:

UNESCO: WWW.UNESCO.ORG

OIT: WWW.ILO.ORG


Prof. IVANA M. BIANCHI
DIPUTADA DE LA NACIÓN